



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL  
COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

CIRCULAR: OAG/COJ/ 07/2022

Asunto: Seguimiento de asuntos contenciosos  
laborales

A LAS PERSONAS TITULARES  
DE LAS OFICINAS JURÍDICAS  
PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales CUARTO, QUINTO y SÉPTIMO del *Acuerdo que reorganiza las funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 03 de diciembre de 2018* y en las *Políticas y Lineamientos en Materia Laboral para el Subsistema Jurídico* y, con el propósito de seguir salvaguardando los intereses de nuestra Universidad, se hace el siguiente atento recordatorio:

Mantener informada a esta Coordinación de Oficinas Jurídicas sobre el seguimiento de los juicios en materia laboral.

Remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con copia de conocimiento a esta Coordinación, lo siguiente:

- I. Proyecto de contestación de demanda, ofrecimiento de pruebas y estrategia procesal.
- II. Emisión de laudo por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
- III. Interposición de juicio de amparo, por cualquiera de las partes, en su caso.
- IV. Resolución del juicio de amparo, en su caso.
- V. Cuando la resolución en el amparo resulte desfavorable para la Universidad, solicitar a la DGAJ dictamine respecto de la pertinencia de promover el recurso de revisión correspondiente.
- VI. Es necesario integrar a los expedientes los documentos que comprueben el cumplimiento de las Políticas en comento.

La presente Circular deja sin efectos las diversas Circulares OAG/COJ/013/2019, OAG/COJ/07/2021 y OAG/COJ/10/2021.

Sin otro particular, reciban un atento saludo.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de abril de 2022.

LA COORDINADORA

GRACIELA SANDOVAL VARGAS

C.c.p. Alfredo Sánchez Castañeda – Abogado General de la UNAM  
Lic. Jorge Barrera Gutiérrez - Director General de Asuntos Jurídicos

